

ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL No. 01

CONTRATO DE OBRA No.	4046 – 23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	RAHS INGENIERIA SAS
NIT	830.113.525-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN BUITRAGO CORTES
IDENTIFICACION	19.101.782 de Bogotá
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
PROCESO DE CONTRATACIÓN	SA-006-2022.
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$17.745.369.437)
DURACIÓN	NUEVE (09) MESES
SUPERVISION	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPPID 20220680810048 BPIN 2021680810092 Certificado por la Secretaría de Planeación el 18 de enero del 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	00MG-24-0600-2021-68081-0092
FUENTE DE FINANCIACION:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00680 del 02 de febrero de 2023, con rubro 00MG-24-0600-2021-68081-0092, concepto: CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA -TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, fuente de financiación: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, por valor de: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR	2223 del 02 de febrero de 2023 con cargo al rubro 00MG-2406-0600-2021-68081-0092 Fuente: Nación por valor de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00).
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-06755 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023
APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.12514286 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Cumplimiento CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Responsabilidad Civil
CEPPA No.	545 DEL 26 DE ENERO DEL 2023
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE DICIEMBRE DEL 2023

En Barrancabermeja a los VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE de 2023, se reunieron en la secretaria de Infraestructura las siguientes partes: El Arq. OSCAR CONTRERAS LAZARO en calidad de secretario de Infraestructura; el Ing. JUAN CARLOS SILVA RINCON, profesional universitario – supervisor del contrato de Interventoría No. 4049 - 23, la firma RAHS INGENIERIA SAS, cuyo NIT es 830.113.525-1 y representada legalmente por JUAN BUITRAGO CORTES, Contratista; y la firma UT I.MARGEN, representada legalmente por MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA, cuyo NIT es 901.731.332 – 5, interventor; con el fin de suscribir la presente acta aclaratoria, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

POR LA CUAL SE ACLARA:

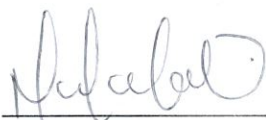
Que en cuadro de información del acta de parcial No. 01 quedo por error involuntario el numero de la póliza de cumplimiento igual al número de la póliza de Responsabilidad Civil. Por consiguiente, el cuadro quedara de la siguiente manera:

APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.12514286 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Cumplimiento
	CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Resoonsabilidad Civil

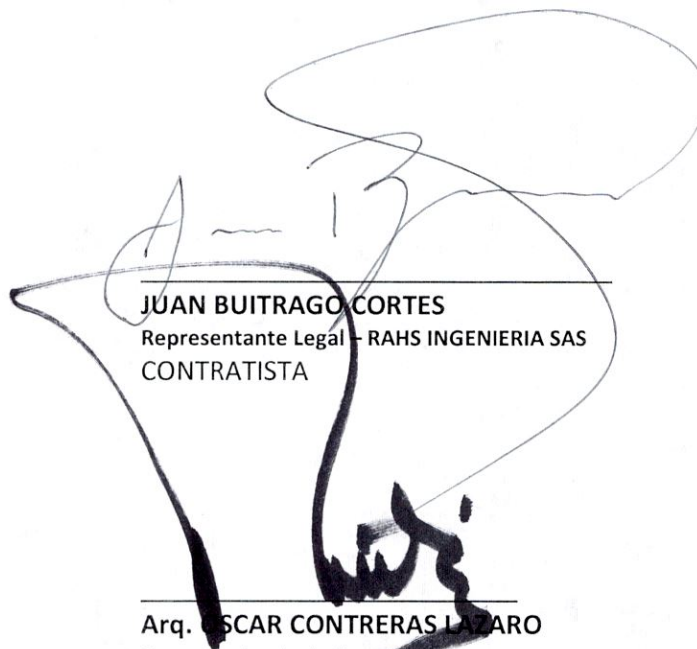
ACUERDAN

Corregir la información contenida en el cuadro de información en el Acta Parcial No. 01 del día veinte (20) de Diciembre del 2023.

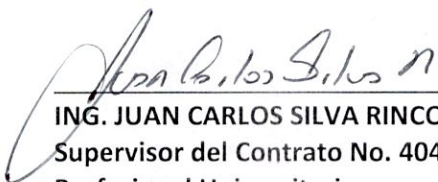
En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, a los VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE del 2023



MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
Representante Legal - UT I. MARGEN
INTERVENTORIA



JUAN BUITRAGO CORTES
Representante Legal - RAHS INGENIERIA SAS
CONTRATISTA



ING. JUAN CARLOS SILVA RINCON
Supervisor del Contrato No. 4049 – 23
Profesional Universitario

Arq. OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura
Distrito de Barrancabermeja